

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PETREOS REMEMPO S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Machala, el día Diez y seis del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Machala Cdma. Urbanor, calle Segunda, Mz 1 S1, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECICLAJES DE MATERIALES Y EXTRACCION DE MINERALES PETREOS REMEMPO S. A. los siguientes Accionistas:

- 1.- JESUS MELGAR ALCANTARA, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 2.- PATRICIA PINOS CANO, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 3.- TIRSO UFREDO HERRERA ALVARADO, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones
- 4.- FRANKLIN IVAN AMAYA MOGOLLON, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sra. PATRICIA PINOS CANO y actúa de Secretario de la Junta el Sr. JESUS MELGAR ALCANTARA.

A continuación, la señora PATRICIA PAOLA PINOS CANO, solicita que el secretario de la Junta, elabore un listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2013.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2013,

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2013.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 16 del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Meigar Alcántara', written over a horizontal line.

**Sr. Jesús Meigar Alcántara.**  
**Secretario de la Junta**